



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 SEP 2008	
Recibido.....	1100.....Hs.
Exp. N°.....	21151.....F.P. ARI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional, arbitre los medios que sean conducentes para profundizar la investigación sobre la desaparición de Jorge Julio López, testigo clave en el juicio al represor Etchecolatz.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El próximo jueves 18 de septiembre se cumplen dos años de la desaparición de Jorge Julio López.

Al momento del secuestro, el albañil platense tenía 76 años de edad, y con su valiente declaración, contribuyó de manera decisiva para que la Cámara Federal Platense sentenciara a prisión perpetua al represor Miguel Etchecolatz, mano derecha de Roberto Camps en la policía bonaerense.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La desaparición de Jorge Julio López, en la que mucho contribuyó la falta de prevención y la negligencia del Gobierno Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, se trató de la primera desaparición de una persona que declaró contra los represores tras la recuperación de la democracia en 1983 y del primer caso en que una persona ex detenida-desaparecida volvió a desaparecer.

Cabe recordar que López, en abril del 2006, declaró que el ex policía Etchecolatz había sido el responsable de sesiones de tortura y fusilamiento de un matrimonio en el centro clandestino de Arana, a 10 kilómetros de La Plata, testimonio que llevó al tribunal a determinar la culpabilidad del represor para condenarlo a reclusión perpetua.

La desaparición de Jorge Julio Lopez, como afirma el juez Rozanski, quien presidió el tribunal que condenó a Miguel Etchecolatz, implica "un extraordinario desafío para todo el sistema".

En el mismo sentido, el juez de La Plata afirma "lo que sucedió en la Argentina, la tolerancia y la impunidad fue tan grande que ningún sistema está preparado para afrontar un juicio por terrorismo de Estado 30 años después". A continuación señala "todo el sistema debe estar preparado para dar una respuesta, y si no lo estuvo en ese momento, tienen que estarlo al día siguiente, o al otro o ahora".

Ningún acto simbólico por la recuperación de la memoria histórica puede compensar y hacer olvidar que las instituciones del sistema democrático y sus instancias políticas, fallaron a la hora de dar protección al testigo clave contra un culpable de delitos de lesa humanidad.

Si bien la culpabilidad penal queda acotada a las fuerzas del terror de estado que continúan operando en las sombras, la responsabilidad es más



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

amplia, y se extiende a todas las instancias institucionales y políticas que fueron negligentes y continúan impotentes ante una desaparición que interpela los cimientos donde se asienta el sistema democrático.

Desmantelar el aparato represivo articulado por la última dictadura militar es la tarea necesaria para que no se vuelva a repetir un nuevo Jorge López y para que nuestro sistema democrático entre en un estadio de maduración erigido sobre el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares, acompañen con su firma, la aprobación de este proyecto de comunicación.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial